MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 1143

TEMUCO, 25 JUN. 2018

VISTOS:

1.- La solicitud de eliminación de Patente de fecha 28.06.2018; presentada por GONZALEZ CONTRERAS CECILIA DEL CARMEN.

2.- Los Artículos 23 al 34 del D.L. Nº 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales.

3.- El Art. Nº 14 del D.S. Nº 484 de 1980.

4.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695. de 1988 Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para eliminar la patente, lo cual se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales.

DECRETO:

1.- **Elimínase** a contar de la fecha del presente Decreto, la patente que a continuación se indica, otorgada a la persona que se individualiza:

Contribuyente

Nombre	: GONZALEZ CONTRERAS CECILIA DEL CARMEN
Rut	:
Dirección Particular	:

Patente

Rol	: 3-2109
Clasificación	: PROFESIONALES
Actividad Económica	: SERVICIOS CONTABLES
Código Actividad	: 741.200
Dirección Comercial	: GRAL. ALDUNATE N° 443 OF. 201, TEMUCO
Nombre Rep. Legal	: GONZALEZ CONTRERAS CECILIA DEL CARMEN
Rut	:
Dirección Particular	:
Rol Avalúo	: 0 -0
Fecha de Solicitud	: 28.06.2018
Nº Solicitud	: 167
Fecha Eliminación	: 28.06.2018

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la eliminación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.

4.- Notifíquese del presente decreto por Correos de Chile, en el domicilio particular del contribuyente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVESE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECTOR Administración y Finanzas

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

"Por Orden del Alcalde"
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/HCR/cmu

- Oficina de Partes
- Rentas (Digital)
- Inspección de Rentas y Patentes
- Contribuyente
-

1541946